



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO								
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX)											
DESCRIPCIÓN:											
<p>CUALQUIER PERSONA POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, PODRÁ PRESENTAR SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO O DE LA PLATAFORMA NACIONAL, EN LA OFICINA DESIGNADA AL EFECTO, EN ESTE CASO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.</p>											
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTÍCULOS 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 45, 121, 122, 123, 124, LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 53, 150, 151, 152 Y 153 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 100, 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.</p>										
DOCUMENTO A OBTENER:	OFICIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">DIRECCIÓN WEB</td> <td style="width: 40%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page</td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page			
SI	NO	DIRECCIÓN WEB									
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PARTICULAR REQUIERA CONOCER LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN POSESIÓN DE ESTE SUJETO OBLIGADO										
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA										
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:								
PERSONAS FÍSICAS											
SOLICITUD POR ESCRITO											
1.- NOMBRE O SEUDÓNIMO			ARTÍCULO 124, 125 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 155, 156 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.								
2.- DOMICILIO O MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES											
3.- SEÑALAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE FORMA CLARA, PRECISA Y CONCISA.											
SOLICITUD VÍA INTERNET	NO APLICA	NO APLICA									



1.- REGISTRARSE EN SISTEMA SAIMEX O PLATAFORMA NACIONAL				
2- CONTRASEÑA				
3.- DATOS ESTADÍSTICOS (OPCIONAL)				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
SOLICITUD POR ESCRITO				ARTÍCULO 124, 125 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA;
1.- NOMBRE O SEUDÓNIMO				
2.- DOMICILIO O MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES				
3.- SEÑALAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE FORMA CLARA, PRECISA Y CONCISA.				ARTÍCULO 155, 156 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
SOLICITUD VÍA INTERNET				
1.- REGISTRARSE EN SISTEMA SAIMEX O PLATAFORMA NACIONAL		NO APLICA	NO APLICA	
2- CONTRASEÑA				
3.- DATOS ESTADÍSTICOS (OPCIONAL)				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
SOLICITUD POR ESCRITO				ARTÍCULO 124, 125 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA;
1.- NOMBRE O SEUDÓNIMO				
2.- DOMICILIO O MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES				
3.- SEÑALAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE FORMA CLARA, PRECISA Y CONCISA.		NO APLICA	NO APLICA	ARTÍCULO 155, 156 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
SOLICITUD VÍA INTERNET				
1.- REGISTRARSE EN SISTEMA SAIMEX O PLATAFORMA NACIONAL				
2- CONTRASEÑA				
3.- DATOS ESTADÍSTICOS (OPCIONAL)				
DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 MINUTOS	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES
COSTO	GRATUITO EN CASO DE SOLICITAR RESPUESTA MEDIANTE EL SAIMEX Y POR LO QUE HACE A COPIAS SIMPLES, CERTIFICADAS O MEDIOS MAGNÉTICOS TIENE UN COSTO DE ACUERDO AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 174 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI
			TARJETA DE DÉBITO	SI
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
				NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	PLAZA JUÁREZ, CALLE GUILLERMO PRIETO No. 4 COL. JUÁREZ CENTRO, CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO CP 54400.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			

<p>I. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</p>	<p>EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN ESTE CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA, O INEXISTENCIA DE LA MISMA NO SE PROPORCIONARÁ LO SOLICITADO.</p> <p>NO APLICA LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA, SIN EMBARGO, EL PARTICULAR TIENE A SU DISPOSICIÓN EL SIGUIENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN: EL RECURSO DE REVISIÓN ES UN MEDIO DE PROTECCIÓN QUE LA LEY OTORGA A LOS PARTICULARES, PARA HACER VALER SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y PROCEDERÁ EN CONTRA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:</p>
<p>II. APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. LA NEGATIVA A LA INFORMACIÓN SOLICITADA; II. LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN; III. LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN; IV. LA DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA POR EL SUJETO OBLIGADO; V. LA ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA; VI. LA ENTREGA DE INFORMACIÓN QUE NO CORRESPONDA CON LO SOLICITADO; VII. LA FALTA DE RESPUESTA A UNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; VIII. LA NOTIFICACIÓN, ENTREGA O PUESTA A DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN EN UNA MODALIDAD O FORMATO DISTINTO AL SOLICITADO; IX. LA ENTREGA O PUESTA A DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN EN UN FORMATO INCOMPRESIBLE Y/O NO ACCESIBLE PARA EL SOLICITANTE; X. LOS COSTOS O TIEMPOS DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN; XI. LA FALTA DE TRÁMITE A UNA SOLICITUD; XII. LA NEGATIVA A PERMITIR LA CONSULTA DIRECTA DE LA INFORMACIÓN; XIII. LA FALTA, DEFICIENCIA O INSUFICIENCIA DE LA FUNDAMENTACIÓN Y/O MOTIVACIÓN EN LA RESPUESTA; Y XIV. LA ORIENTACIÓN A UN TRÁMITE ESPECÍFICO.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO				UNIDAD DE PLANEACIÓN, MEJORA REGULATORIA Y TRANSPARENCIA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MAESTRO EN DERECHO GILBERTO LUIS MENDOZA					
DOMICILIO	CALLE:	GUILLERMO PRIETO			NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	JUÁREZ CENTRO			MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO		
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 17:30 HORAS. SABADO DE 08:30 A 13:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5823 0384	1015	NO APLICA	utransmejior@opdsapasnr.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		https://www.infoem.org.mx/es/contenido/conocenos/formatos-de-solicitud		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES TRANSPARENCIA?			
RESPUESTA:	ES UNA POLÍTICA PÚBLICA; ES DECIR, UN CONJUNTO DE DECISIONES Y ACCIONES DEL GOBIERNO ENCAMINADO DE DOTAR A LOS CIUDADANOS Y A LOS FUNCIONARIOS DE INFORMACIÓN PRECISA ACCESIBLE Y ABUNDANTE SOBRE DIVERSOS RUBROS DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ ES EL INFOEM?			
RESPUESTA:	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ ES EL SAIMEX?			
RESPUESTA:	SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NINGUNO				
<p>ELABORÓ:</p>  <p>LC. MARCO ANTONIO AGUILAR ALFARO UNIDAD DE PLANEACIÓN, MEJORA REGULATORIA Y TRANSPARENCIA.</p>		<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTRO. GILBERTO LUIS MENDOZA DIRECTOR</p>		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01/AGOSTO/2022</p>